

PROMEC 12/2014

**DE: LUIS BARBADO SAN MARTIN
TECNICO DE PROMOCION Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA Y
ACTIVIDADES LÚDICAS**

**A: ISMAEL GARCÍA RÚIZ
CONCEJAL DELEGADO DE FESTEJOS**

**ASUNTO: Adjudicación de la cesión del Anfiteatro Municipal del
parque de la Marina bien de dominio público municipal, afecto a
servicio público, con el fin de la instalación de una discoteca,
organización de un concierto y explotación de barras de bar durante
las fiestas en honor del Stmo.Cristo de los Remedios 2014.**

Recibida el acta de valoración de los criterios del sobre B, apertura del sobre C y propuesta de adjudicación, de la Mesa de Contratación celebrada el 9 de julio de 2014 a solicitud del Presidente de la Mesa se emite el siguiente informe:

Habiéndose procedido a la apertura del sobre C que contiene la proposición económica y teniendo en cuenta que según la cláusula tercera de las bases que rigen la cesión establece que el presupuesto base de la licitación se fija en la cantidad de 11.818,20€ más un IVA repercutido de 2.481,80€. Vista la oferta presentada por WAITER MUSIC, S.L. con una baja del 10% sobre el precio de licitación y un precio total de 10.636,38€ y un IVA repercutido de 2.233,64€, la puntuación queda como sigue:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Oferta Económica	51,00
Proyecto artístico concierto Pop Rock	9,50
Reducción en el precio y cantidad de localidades en el concierto Pop Rock	4,91
Mejoras al pliego: Proyecto artístico	2,60
Mejoras al pliego: reducción en el precio y cantidad de localidades	1,00
TOTAL	69,01

Siguiendo las instrucciones reflejadas en el acta anteriormente citada se procede a la adjudicación de la autorización de la cesión de uso temporal del anfiteatro municipal del parque de la marina, para instalación de una discoteca, organización de un concierto y explotación de barras de bar durante las fiestas en honor del Stmo. Cristo de los Remedios 2014 a Waiter Music, S.L. con CIF: B-83789495.

San Sebastián de los Reyes a 10 de julio de 2014



Fdo. Luis Barbado San Martín
Técnico de Promoción y Dinamización Turística,
y Actividades Lúdicas